3° Informe Anual

Septiembre 2017- Agosto 2018

El presente informe anual de actividades legislativas correspondiente al mes de septiembre del 2017 a agosto del 2018, tiene como finalidad proporcionarte un reporte íntegro de las actividades legislativas, de gestión social y atención ciudadana, del trabajo que como representante de esta VII Legislatura me comprometí hacer.

3° Informe Anual

Septiembre 2017- Agosto 2018

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a mis obligaciones como Diputada de la VII Legislatura del Distrito Federal, me permito comunicar a mis representados, el siguiente informe de las actividades legislativas y territoriales realizadas por la suscrita durante estos tres años, ahondando particularmente en este último tercer año legislativo.

La rendición de cuentas es parte fundamental del régimen político de nuestro país, y como representante popular, es también una obligación ética y moral hacer saber a la ciudadanía de las actividades que tenemos al frente de una representación, esto con el objetivo de formar un mecanismo de confianza entre ciudadanos y diputados interesados por el bien público.

Desde el día 1 de septiembre de 2015, fecha en que dio inicio la VII Legislatura en el viejo Distrito Federal, mi convicción, mi voluntad y mis ganas de hacer política de una manera distinta, ha hecho que siempre busque el beneficio de la sociedad mexicana, alzar la voz ante las injusticias y desempeñar un papel relevante en los temas de mayor interés a quienes me han brindado su confianza en esta representación.

Sin embargo y a pesar de las constantes, la tarea ha sido ardua, pero muy gratificante, el ejercicio de esta noble tarea me ha llevado a conocer otras dimensiones, nuevos horizontes y grandes compromisos con los ciudadanos de esta hermosa y gran Ciudad. Hoy las visiones se tornan distintas, pero existe un factor que siempre nos unirá, lograr un cambio verdadero que transforme de fondo las grandes desigualdades e injusticias de nuestro país.

Estoy segura que en próximos años la gran desigualdad que enfrenta hoy nuestro país, habrán disminuido, pero para ello se requiere de esfuerzos conjuntos y voluntades concretas. Se requiere de un trabajo participativo, colaborativo e informativo. Se requiere de trabajo limpio, honesto y honrado; de mantenernos firmes a una voluntad ética, combatir los males del país con valores y gobernar con el ejemplo.

Legislar implica estudio, análisis, valoración, pero, sobre todo, una gran vocación para lograr que los ciudadanos vivan en armonía bajo un marco jurídico justo. En ese tenor, es que me permito hacer un breve resumen de las actividades legislativas llevadas a cabo durante mi gestión como diputada local, particularmente en mi último año de ejercicio legislativo.

Semblanza Citlalli H. M.

Mujer, joven y militante de izquierda. Estudió Ciencias de la Comunicación con especialidad en periodismo, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es fotógrafa y activista desde temprana edad.

Citlalli creció en un ambiente de crítica, conciencia y apertura de ideas, lo cual le otorgó una visión amplia de los asuntos políticos y sociales de nuestro país, por lo que su solidaridad y cercanía a los movimientos sociales de México, tuvieron influencia familiar.

Fue, participante del movimiento #YoSoy132, de la Guardería ABC, del movimiento en contra de las desapariciones forzadas y de las víctimas de la falsa “guerra contra el narcotráfico”.

Siempre demostró interés por la defensa de los derechos humanos y en la lucha contra la instauración de las reformas neoliberales impuestas por Enrique Peña Nieto.

Ha sido miembro activa de las Juventudes de Morena desde que se confomó como partido político y fue parte fundamental de la organización de la Secretaria de Cultura del Comité Ejecutivo Delegacional de Iztacalco, donde nació un proyecto cultural comunitario llamado Centro Cultural Mazapili.

Respaldada por los comités de base de su comunidad, y respaldada por la ciudadanía que creyó en una joven estudiante, dispuesta a revolucionar conciencias en los alrededores de su colonia -la Agrícola Oriental, en Iztacalco-, el 7 de julio de 2015 fue electa Representante Popular por mayoría. Hoy, la diputada más joven de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1. Actividades legislativas

De acuerdo a la agenda legislativa que se planteó con el proyecto Nacional de Andrés Manuel López Obrador, en la ALDF se realizó el trabajo legislativo con temas de gran importancia para la sociedad como:

- DERECHOS HUMANOS
- GARANTÍA AL EJERCICIO PERIODÍSTICO
- MOVILIDAD
- AGUA
- EDUCACIÓN
- MEDIO AMBIENTE Y EL DERECHO A LA CIUDAD
- ECONOMIA SOCIAL
- SEGURIDAD PÚBLICA
- DERECHOS DE LASMUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES.
- DERECHOS A LA SALUD
- DERECHOS A LA NO DISCRIMINACIÓN
- POLITICA – JUSTICIA

Las propuestas presentadas al pleno durante el primer periodo ordinario de sesiones del Tercer año, con base en lo estipulado en el artículo 17, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fueron las siguientes:

Punto de acuerdo

- Se presentó una proposicion con punto de acuerdo por medio del que se exhorta al titular de la Secretaría de Protección Civil y al Jefe Delegacional en Iztacalco a fin de que realicen a la brevedad una mesa interinstitucional con el objeto de analizar las conclusiones y recomendaciones emitidas en el *estudio para la caracterización de sitio y determinación del origen de procesos de formaciones de suelos en la calle Oriente 241 B, Agrícola Oriental*, en esta ciudad, elaborado por la doctora en ingeniería Silvia García, investigadora del Instituto de Ingeniería de la Universidad Autónoma de México y debiendo integrar indiscutiblemente una representación de ciudadanos.

  Estatus: Aprobado

- Se presentó un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las diputadas y diputados integrantes de la vii legislatura, de la asamblea legislativa del distrito federal, a donar el equivalente a un día de dieta para apoyar a estudiantes de la facultad de ingenieria civil de la universidad nacional autónoma de méxico, para participar en la competencia estudiantil de puentes de acero y canoas de concreto, en el marco del student symposium en la región México-Texas, del 11 al 14 de abril; con lo que se buscará contribuir al desarrollo de la práxis, la participación estudiantil y el fortalecimiento de la educación superior a nivel internacional.

Estatus: Aprobado

22 de Marzo del 2018

- Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente, Mtra. Tanya Müller García y al Director General del Sistema de aguas de la Ciudad de México, Ing. Ramón Aguirre Díaz; a que en el ámbito de sus competencias rindan un informe pormenorizado a esta representación popular sobre el estado de la gestión del agua potable en la Ciudad de México; Así mismo, a que realicen en esta época del año acciones conjuntas a fin de garantizar a todos los habitantes de la Ciudad de México el acceso a vital líquido; dejando atrás la politización cínica impulsada por el hasta hoy jefe de gobierno. Hoy a 25 años de la conmemoración del dia mundial del agua.

  Estatus: Aprobado

- Se presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a nombre del Grupo Parlamentario quienes suscribieron el punto dada la importancia del tema. Se exhortó al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, al Secretario de Obras y Servicios, Ing. Edgar Tungüí Rodríguez; así como al titular del Sistema de Transporte Colectivo (METRO), Lic. Jorge Gaviño Ambriz; para que en el ámbito de su competencia, atiendan de manera inmediata y de forma prioritaria a los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a la colonia Primera Victoria, Sección Bosques, Delegación Álvaro Obregón, quienes tienen afectaciones en sus viviendas y entorno urbano por la ampliación de la línea 12 del STC Metro.

  Estatus: Aprobado

- **Dictamen por el que se decreta la ley que extingue la pretención punitiva y la protestad de ejecutar penas y medidas de seguridad contra todas aquellas ciudadanas y ciudadanos a quienes se imputaron delitos durante la celebración de manifestaciones en la Ciudad de Mexico, entre el 1de Diciembre de 2012 y el 1 de diciembre de 2015, en los terminos del articulos 104 del codigo penal para el distrito federal.**

En fecha 24 de abril del 2018, por fin la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, DICTAMINO lo que **desde el quince de octubre del dos mil quince** la suscrita y el grupo parlamentario de MORENA veníamos solicitando respecto de la **DEROGACIÓN** de los artículos 287 y 362 ambos del Código Penal para Distrito Federal, los cuales, desde su inicio formaron parte de un aparato político irracional y coercitivo que impedía la libre manifestación de las ideas, de asociación, de reunión y sobre todo de protesta contra un régimen opresor y autoritario.

Dicha derogación de los artículos en cuestión era inminente, ya que históricamente el delito de Ultrajes a la autoridad ha sido utilizado por el Estado para acallar e inmovilizar a sus opositores y críticos.

Estos artículos ahora derogados no cumplían **con el principio de taxatividad[1],** exigido por la legislación penal, además, declarados como Inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, toda vez que la redacción de las figuras de "Ataques a la paz pública y ultraje a la autoridad" generan una Violación Constitucional al "Principio de Certeza Jurídica que todo tipo penal debe contener".

Además, la derogación permite salvaguardar y dar pie a la reparación del daño, consistente en la "**inmediata libertad de los presos políticos"**, los cuales, son todas aquellas personas detenidas arbitrariamente a partir del primero (1) de diciembre (12) del dos mil doce (2012) al primero (1) de diciembre (12) del dos mil quince (2015).

[11] En ese orden, al legislador le es exigible la emisión de normas claras, precisas y exactas respecto de la conducta reprochable, así como de la consecuencia jurídica por la comisión de un ilícito. Es decir, la descripción típica no debe ser de tal manera vaga, imprecisa, abierta o amplia, al grado de permitir la arbitrariedad en su aplicación. Así, el mandato de taxatividad supone la exigencia de que el grado de determinación de la conducta típica sea tal, que lo que es objeto de prohibición pueda ser conocido por el destinatario de la norma.

Participación con el Grupo Parlamentario de Morena en la ALDF

Noviembre 2017

En el mes de noviembre se presentaron una serie de hechos, que terminaron en amparos ante La Suprema Corte de Justicia de la Nación por los actos ilegales en los que habían incurrido los diputados de los partidos PRD, PAN, PRI, MC, PH.

Desde modificaciones a las leyes de manera arbitraria y faltando a los principios constitucionales, hasta la aprobación de negocios propuestos por el propio Miguel Angel Mancera. Fue un escenario bastante trágico el que tuvimos en el Recinto legislativo de Donceles, sin embargo a pesar de ello, Mancera siempre fue aplaudido en su totalidad por los demás partidos politicos logrando una alianza plena entre la izquierda que representaba el PRD y la derecha que representaba el PRI y PAN.

Nuestra postura fue clara desde el inicio, el Grupo Parlamentario iba a **representar los intereses de la ciudadania, salvaguardar su integridad, defender y no dejar que se violentará la ley,** así que siguiendo nuestros principios y la convicción por delante de merecer mejores leyes y mejores oportunidades, tomamos el pleno de la VII Legislatura y externamos el descontento, el abuso, la violencia, la corrupción y los intereses demostrados de unos cuantos.

Hoy puedo decir con la frente en alto que hicimos lo posibe por detener tan voraces proyectos que dañaban y privatizaban nuestra ciudad. Puedo decir con orgullo que no fuimos cómplices de las arbitrariedades, de la traición a la ciudadania, de la corrupción y que sin duda seguiremos trabajando hasta el final, hasta lograr que estos hechos tan lamentables se reviertan. Hoy los negocios siguen en marcha, y ello se traduce a que en marcha también tenemos una deuda millonaria para los proximos años.

- PLANTA TERMOVALORIZADORA

Derivado de la situación de emergencia en la que se encontraba la Ciudad de México por el sismo del pasado 19 de septiembre, esta Soberanía no podía comprometerse a recursos para temas que no fueran la atención a la emergencia actual, es decir el tema de la **reconstrucción**. Bajo ese contexto, es que el Grupo Parlamentario de MORENA, impidio en el Recinto Legislativo lo que llamamos el "Odebrech local".

La planta termovalorizadora (planta incineradora) es un proyecto que desde el año 2017 se comenzó a cocinar por el GDF, el Gobierno Federal y la comercializadora Veolia. La empresa Termo TWE filial de la compañía francesa Veolia, fue afianzada por el Gobierno de la Ciudad de México para entregarle un negocio bastante jugoso. Se trata de una Planta incineradora de basura que generaría energía por los próximos 30 años, especificamente para brindar energia al Sistema de Transporte colectivo, METRO.

Este proyecto fue presumido por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, como un gran beneficio medioambiental para la ciudad y la sociedad. Sin embargo, nosotros creemos que exiten problemas de fondo como la privatización y monopolización del tratamiento de la basura de toda la capital, además de la monopolización de la energía eléctrica para el funcionamiento del Metro y otros edificios en la ciudad.

El dictamen presentado el 7 de noviembre del 2017 por la comision del Medio Ambiene en la ALDF, no se conoció, sino hasta el mismo día de la sesión. Notamos arbitrariedades e inconsistencias, comenzando por la adquisición del predio, el pago para construir dicha planta y la exclusividad monopólica. Entre lo más preocupante es que dicho negocio estaría obligando a 6 administraciones a pagar una deuda de más de 100mil millones de pesos, es decir, una deuda superior a toda la deuda que tiene el gobierno de la ciudad.

Ese compromiso, implicaba que se comprometieran 109 mil millones de pesos en 30 años a una empresa que se ha visto implicada en actos de corrupción a nivel internacional, además de estar obligando al Metro a comprar a sobrecosto la electricidad por 30 años, un sobrecosto para el translado de la basura a la Planta y un sobrecosto en la propia construcción de la Planta.

El Grupo parlamentario de Morena ¿Por qué manifestó su negatividad a la incineración de basura?

- Es altamente costoso mantener las plantas incineradoras.
- La incineración compite con el reciclaje.
- Se incentiva la generación de basura.
- Las cenizas (Dioxinas) contaminan la cadena alimenticia.

Acciones de Inconstitucionalidad

1. Se presentaron acciones de Inconstitucionalidad ante la suprema corte de Justicia de del Poder Judicial de la Federación, en los temas relativos a la nueva Constitución de la Ciuda de México, en materia electoral.
2. Se presento un amparo como grupo parlamentario, ante la suprema corte de justicia de la nacion con motivo por el la aprobación ilegal del dictamen por el que se aprueba la solicitud de autorización para la afectación de cantidades remanentes de participaciones federales que le corresponden a la ciudad de méxico a efecto de diseñar, construir, poner en marcha, operar y mantener una planta de aprovechamiento de poder calorífico de residuos sólidos urbanos, que presentan las comisiones unidas de presupuesto y cuenta pública y de hacienda.
3. Como grupo parlamentario presentamos acciones de inconstitucionalidad contra las diversas leyes del Sistema Local Anticorrupción, así como del Presupuestos de egresos 2018, debido a que el manejo de más de 14mil millones, dependia discrecionalmente de 3 diputados.

Comparecencias

De acuerdo al artículo 42 fracción 17 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el artículo diez fracción 18 de Ley orgánica de la ALDF, los servidores públicos deberán presentar un informe de los resultados anuales de las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones.

Las comparecencias de los servidores públicos durante el periodo de Sesiones Ordinaras es para que los funcionarios presenten el informe de los resultados anuales de las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones. Para ello, los servidores públicos citados deberán entregar por escrito a la VII Legislatura, con 72 horas de anticipación, su informe para que pueda ser distribución entre los 66 legisladores.

En mi calidad de Diputada, me correspondió fijar el posicionamiento al Contralor General de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo Pico el día 24 de Octubre del 2017. Fui clara y contundente al señalar el incumplimiento de su obligación de informar sobre las investigaciones en torno al sismo del 19 de septiembre.

Comenté que es indignante tener un laboratorio con tecnología de punta, que no atiende la demanda social, en un momento de emergencia nacional.

A nombre de la bancada de Morena, mencione que se desconoce si se han puesto a disposición de los capitalinos explicaciones técnicas o administrativas para conocer si los daños a inmuebles obedecen a la violación de normas o reglamentos. Tambien se aclaró que no se ha hecho un pronunciamiento en favor de los ciudadanos, ni se emprendió una rápida y eficaz atención. ¿Dónde está la Contraloría en tu casa o en tu inmueble?, cuestioné.

Es lamentable que la Contraloría cuenta con un laboratorio de revisión de obra, y hasta el momento no ha informado sobre las más de 580 revisiones que ha realizado a inmuebles afectados por el sismo. Cabe mencionar que dicho laboratorio, tuvo un costo de 34 millones de pesos y aún así no atiende la demanda social pese a tener capacidad para realizar pruebas al acero, concreto, terracerías, mezclas y emulsiones asfálticas, mediante sistemas computacionales de última generación.

A pesar de existir instancias que impidan la construcción de pisos irregulares, hasta el momento se han realizado demoliciones en menos de 30 edificios con 66 pisos adicionales ubicados en Coyoacán y Azcapotzalco, y los que faltan por demoler en Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco y Tlalpan.

Ante esas irregularidades, solicité los expedientes que se han abierto en contra de jefes delegacionales, así como su responsabilidad en obras ilegales dentro de las demarcaciones. Asimismo, mencioné que desconocia si la Contraloría suprevisó el suministro de agua en la ciudad, toda vez, que la inversión en infraestructura para 2017 asciende a 21 mil millones de pesos, tanto de recursos locales, federales y delegacionales.

Participación en Comisiones

La comision de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lanzó la convocatoria del proceso de selección para la nueva Titular de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de Mexico. El Grupo Parlamentario de Morena a pesar de no participar formarlmente en las comisiones de la ALDF, nos hemos dado a la tarea de participar y atender temas de gran envergadura como son los Derechos Humanos. En ese sentido, a pesar de no contar con derecho a voto en la Comisión de DDHH de la Asamblea Legislativa, participé activamente en la elección del nuevo Ombudsman de la Ciudad de México, gracias al cabildeo y la voluntad politica de los compañeros pertenecientes a dicha Comisión.

En resumen, el proceso comezó el 27 de agosto del 2017, fecha en que se emitió un comunicado a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la opinión pública, en relación al proceso de elección de la presidencia de la CDHDF, manifestando que el proceso de selección seria transparente y abierto, apegado a los principios de un parlamento abierto.

En la Ley de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Del 9 al 13 de octubre se llevó acabo la recepción de opiniones y del 16 al 18 de octubre de 2017 se llevaron a cabo las entrevistas de los aspirantes a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos y la emisión del dictamen fue el 27 de octubre del mismo año.

Según el dictamen, se tomaron en consideración los siguientes criterios:

- ☐ Cumplir con los requerimientos de las bases.
- ☐ La formación académica
- ☐ La experiencia profesional
- ☐ Su vinculación con organismos de la Sociedad Civil.
- ☐ Las opiniones y apoyos recibidos
- ☐ El plan de trabajo
- ☐ El desempeño durante la entrevista.

Durante el proceso se formó un comité observador ciudadano, compuesto por la sociedad civil organizada, a efecto de que el proceso de elección de la presidencia de la CDHDF, fuera transparente y público. Finalmente, el 7 de Noviembre del 2017, se designó a Nashieli Ramirez Hernández como nueva titular de la Comision de Derechos Humanos de la Ciudad de Mexico quien fungira en el cargo hasta el año 2021.

OCTAVA SESIÓN ORDINA
DE LA COMISIÓN
UMA

Presidenta de la Comisionde Derechos Humanos de la Ciudad de Mexico (2017- 2021)

Conferencias de Prensa

Ley Hídrica
29 de noviembre 2017

Se llevó a cabo la ConferenciaDePrensa con Constituyentes de MORENA sobre LeyHídirda. Como grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se presentó una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Sustentabilidad Hídrica, aprobada el 24 de noviembre del 2017 por la mayoría ficticia del PRD, PAN, PRI y partidos menores en el órgano legislativo.

La Ley de Sustentabilidad Hídrica viola estatutos de la Constitución de la Ciudad de México, donde se establece que el agua es un bien público, social y cultural; se reconoce el acceso al agua potable como un derecho humano y se obliga a las autoridades a garantizar su cobertura universal, al brindar un acceso diario, continuo y equitativo.

Además esta ley, busca privilegiar intereses privados por encima del bienestar ciudadano, e incluso podríamos estar hablando de un nuevo caso de corrupción, pues la empresa Veolia y o Suez, son grandes empresas internacionales en el manejo de sistemas ambientales y cuyas referencias mundiales, se basan en quejas, abusos, altas tarifas y mal desempeño.

Cabe señalar que mencionadas empresas, han buscado hacer negocio a través de los recursos de la Ciudad de México, no solo estan haciendo negocio con el agua, sino también con la basura que se produce en nuestra gran ciudad.

1.- Fue aprobada el 24 de noviembre por: PRI, PAN, PRD Y PVEM.

2.- Sólo ALDF morena votó en contra de esta Ley.

3.- Abre la puerta a la PRIVATIZACIÓN DEL AGUA en la Ciudad de México.

4.- #Morea propuso reservas a esta Ley:

A) Evaluar el debido cumplimiento de tarifas.

B) Transparentar la designación del director de SACMEX.

C)Garantizar como Derecho Humano 100 litros de agua diario (por persona).

Grieta en Oriente 241 B
28 de noviembre 2017

En conferencia de prensa, hicimos un enérgico llamado a la Secretaría de Protección Civil y al actual delegado de Iztacalco, Carlos Estrada a realizar una mesa interinstitucional para analizar las conclusiones y recomendaciones arrojadas de un estudio realizado por Doctora Silvia García de la Universidad Nacional Autónoma de México, respecto de una grieta en la calle 241 B de la colonia Agrícola Oriental.

La doctora con especialidad en Geología, indicó ante los medios la necesidad de sensibilizar a las autoridades y establecer nexos con todas las autoridades de los tres niveles de gobierno, para que se destine más presupuesto que permita solucionar el problema de los hundimientos.

En Iztacalco, ha sido complicada la atención sobre los hundimientos, grietas y pequeños socavones; nos han meniconado que no existe presupuesto para atender esos asuntos. La calle 241 B, colonia Agrícola Oriental, cuya zona tiene severos daños en la infraestructura urbana subterránea ya antes se había reportado por liegeros hundimientos, sin embargo nunca fue atendida.

Una de las denuncias de los vecinos que a través de esta representación, se dieron a conocer, es que en Iztacalco, no existe un Atlas de Riesgo, motivo por el cual el cual los vecinos expresaron su preocupación, pues pone en peligro a habitantes y transeúntes de la delegación.

Esta representación, hizo énfasis en la necesidad de brindar seguridad a los habitantes de la delegación, sobre todo en el aspecto de la vivienda, pues es un derecho básico y tenerlo en riesgo requiere urgencia y sensibilidad por parte de las autoridades, por lo que solicité una mesa para que con base en el estudio que realizamos con apoyo de la Doctora Silvia, la autoridad delegacional genere una ruta para resolver el problema.

Cabe señalar, que el estudio que esta diputación gestionó a través de la UNAM, se realizó antes del sismo del 19 de septiembre, cuestión que hoy por hoy se complica más, pues se encuentra aún más afectada. Los vecinos demandaron que se debe revisar la falla geologica, que se emita el dictamen y opinión de riesgo que se determinen las medidas de protección civil necesarias para la salvaguarda de vidas y bienes ante la eventualidad de una emergencia y, por último, que se realice una audiencia pública exponiendo los alcances de las posibles consecuencias.

Caso Miramar

En septiembre de 2011, la SEDUVI otorgó el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo a las constructoras mencionadas, donde autorizó el incremento de la densidad permitida en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Iztacalco, es decir, aumentó de los tres niveles permitidos a cinco.

La construcción, provocó asentamientos y daño estructural a la vivienda aledaña, la cual se sitúa en Playa Miramar 384, donde habita la familia Vilchis Moreno, quienes presentaron una denuncia ante la PAOT el 27 de agosto de 2015, por daños en su propiedad.

Posteriormente, el 22 de septiembre del mismo año, presentó una demanda de amparo indirecto por los daños detectados en su vivienda. Pero fue hasta marzo de 2016 que la PAOT emitió el expediente, en el que determinó que por incumplir con los requisitos para expedir el certificado de uso de suelo, la SEDUVI debía “iniciar la acción legal tendiente a nulificar el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo”.

La Procuraduría local, por su parte, emitió un peritaje en materia de arquitectura e ingeniería civil que reveló que el inmueble de la familia Vilchis Morena presenta asentamientos y daño estructural como consecuencia de la obra de las constructoras Lumo y Grupo 386.

Pero, pese a las conclusiones de la PAOT y de la Procuraduría local, la SEDUVI emitió el 5 de septiembre de 2017, un nuevo certificado para el predio en mención, donde le otorga a Lumo y Grupo 386 la misma zonificación que la PAOT y el Tribunal ordenaron que se nulificará.

Por su parte la SEDUVI continuo con el convenio que tenía con la empresa LUMO, S.A de C.V quienes otorgaron el permiso de construcción bajo la norma 26, cuya norma se encuentra actualmente suspendida.

Dicha obra irregular en Calle Playa Miramar de la delegación Iztacalco, ha sido una construcción que sin duda afecta y pone en peligro la vida de los ciudadanos. A pesar de ello, las autoridades expertas en la materia han actuado de la manera facciosa, pues la SEDUVI ha otorgado uso de suelo ilegal.

En ese sentido es que, desde esta diputación, hemos denunciado la complicidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local, con las constructoras Lumo SA de CV y Grupo 386 SA de CV, para permitir una construcción ilegal en Playa Miramar número 386, colonia Reforma Iztaccíhuatl Norte.

NUEVO
SUEÑO
57-63-75-41
21-67-50-50
UNA NUEVA
PROPUESTA
DE VIDA.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEL DISTRITO FEDERAL

2. Mesas de debate, Foros y Conferencias de Prensa

Inivitación a Foro

9 de Noviembre 2017

Fui invitada al Foro *México 2018: Desafios para MORENA. Aprendizaje de los avances , tensiones y contradicciones de los Procesos Lationamericanos*, con la finalidad de dar una reflexion Crítica sobre los asuntos latinoamericanos, sus realidades, sus independiencias y el acercamiento entre ellos y de ellos con los otros para ampliar el concepto y el alcance geográfico de una posible comunidad.

La participación activa en los asuntos internacionales y una mayor gravitación de la región a nivel mundial, ha logrado que los objetivos de defender los intereses propios y los principios generales que inspiran la política internacional de los países latinoamericanos (tales como la paz mundial, el desarrollo equitativo y la promoción de los derechos humanos) constituyan una razón adicional en favor de su integración.

Presentación de Libro : Maniantial de Cocuyos

Sábado 25 de noviembre, 15:00 hrs. Auditorio Benito Juárez.

La presentación del libro "Manantial de Cocuyos. Poesía para Ayotzinapa." Fue inspiración de un Vecino de Iztacalco quien al compartir su talento con esta diputación, no dudamos enayudar a que en la ciuda d conocieran de su Poesía.

Foro *Jóvenes Deportistas de la Ciudad de México: Rumbo a las olimpiadas 2018*

En México no es ningún secreto que en el deporte la falta de recursos económicos para los atletas, es insuficiente. El limitante, mencionan algunos exdeportistas, es el dinero. Y es que muchos atletas pierden la oportunidad de competir internacionalmente por el escaso apoyo económico que nuestras autoridades brindan a este ámbito.

Hoy en día el deporte y la actividad física han cobrado importancia y atención al considerarse como una oportunidad para disminuir la mortalidad y el número de enfermedades asociadas al nivel de inactividad física creciente. La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo más importante de mortalidad en todo el mundo.[2]

En México según el INEGI, a través del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), cada año generan información estadística sobre la participación de hombres y mujeres de 18 años y más en la práctica de algún deporte o la realización de ejercicio físico en su tiempo libre.

En cuanto a la población de 18 y más años de edad que es inactiva físicamente, 73.5% declaró que alguna vez realizó práctica físico-deportiva y el restante 26.5% nunca ha tenido práctica físico-deportiva en su tiempo libre. Es decir, existe un porcentaje, que nos habla de que nuestros jóvenes no tienen oportunidades ni para el deporte.

En la Ciudad de México, ha sido difícil que muchos de ellos cumplan su sueño de competir en ligas mayores por la falta de recurso económico para el desarrollo de actividades deportivas, sobre todo en jóvenes que reconocen el valor de las

[2] http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/resultados_mopradef_nov_2017.pdf

actividades físicas y que buscan incidir en el desarrollo de políticas públicas encaminadas a mejorar la salud y la calidad de vida de los mexicanos.

Hoy con nuestra nueva Constitución Política de la Ciudad de México, el deporte se ha convertido en un derecho dentro del sistema educativo local y se sustenta en el artículo 8°, Letra E, que a la letra dice lo siguiente:

E. Derecho al deporte

Toda persona tiene derecho pleno al deporte. El Gobierno de la Ciudad garantizará este derecho, para lo cual:

a. Promoverá la práctica del deporte individual y colectivo y de toda actividad física que ayude a promover la salud y el desarrollo integral de la persona, tanto en las escuelas como en las comunidades.

b. Establecerá instalaciones deportivas apropiadas, en las escuelas y en espacios públicos seguros, suficientes y amigables con el medio ambiente, próximos a las comunidades y que permitan el acceso al deporte a las personas con discapacidad.

c. Asignará instructores profesionales para que la práctica del deporte y el acondicionamiento físico se desarrolle en forma adecuada; y

d. Otorgará a las y los deportistas de alto rendimiento apoyo técnico, material y económico para su mejor desempeño.

En ese sentido, esta representación además de ser la voz entre los poderes locales de nuestra ciudad, hemos sido la voz de aquellos deportistas talentosos que buscan representarnos, y a su vez, incentivar las actividades deportivas en nuestra comunidad, con la finalidad de tener niños más sanos y de lograr el buen desarrollo de la juventud.

El judo, por ejemplo, se clasifica de diversas formas; es un deporte, es un arte marcial, es un medio de defensa personal y es una actividad social, pues nos permite obtener una forma de vida. En las olimpiadas de 1964 el Judo fue admitido como un deporte olímpico, es el primer arte marcial que se introdujo en las olimpiadas y hoy en día ya es practicado por millones de personas alrededor del mundo.

En Iztacalco, de donde nace esta representación, hemos apoyado a un grupo de niños y jóvenes que practican este deporte, de entre 5 - 12 años y jóvenes entre 14 -23 años. Dos de ellos calificaron a las olimpiadas nacionales 2018, donde solo 8 de cada categoría logran pasar.

Es por eso, que el objetivo del Foro, fue hacer un llamado a las autoridades locales, para que enfoquen sus políticas públicas en pro de la ciudadanía y en pro de los derechos obtenidos con la nueva Constitución Política de la Ciudad de México.

Invitación a la presentación de Libro: El desastre del PRIAN

Acompañamos en la colonia Campamento 2 de octubre a la presentación del libro: El desastre del PRIAN. Creemos que la Lectura es la mejor arma para combatir la ignarancia y el analfabetismo en nuestra Ciudad. Con vecinos los vecinos de la colonia Campamento 2 de octubre, Eduardo Díaz de León, Felipe de la Cruz y Jesús Martín del Campo, nos hemos comprometido a incetivar la lectura en la presentación del libro:, de nuestro presidente estatal Martí Batres.

REPRESENTACION DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS CIUDADANOS

3. Gestión Ciudadana

Durante la gestión de esta diputación, el apoyo a los jóvenes estudiantes ha sido primordial, sobre todo si partimos que nuestros jovenes realmente son el futuro de nuestro pais. Es por ello, que apostarle a la juventud y trabajar en la construcción de una mejor sociedad debe ser a través de la educación, pero con oportunidades, con apoyos monetarios y apoyos materiales.

Hoy en día, las cifras son desalentadoras. Más de medio millon de estudiantes que tienen grandes retos por salir adelante, muchas veces, cuando se ven obligados a dejar la educación, lo hacen por algo que el gobierno -en teoria- tendría la obligación de atender. No es falta de motivación, sino es una falla de los elementos que tendríamos que darles para que terminen sus estudios.

Es por eso, que el sentido de responsabilidad de esta diputación ha sido enorme, y con ello el grado de compromiso de los que aun nos faltó por atender. Sin embargo, y apesar de la demanda, pudimos tener la dicha de obsequiar herramientas que permitieran seguir trabajando en el futuro de nuestro pais.

Medidas de Apoyo ante la tragedia del Sismo 19 Septiembre - Reconstrucción -

- PROTECCION CIVIL
- GESTIONES DE RECOSTRUCCIÓN
- REVISIONES DE CASAS

Durante la emergencia que que vivió la Ciudad de Mexico después del sismo del 19 de septiembre del 2017, esta diputación se convirtió en un centro de acopio y ayuda total a la ciudadanía. Hubo gran número de personas que nos solicitaron la revisión de sus hogares a falta de Directores Responsables de Obra (DRO´s), quienes encontraban saturados y bajo una lista estricta.

Fue entonces que esta representación popular decidió apoyar a las ciudadanas y ciudadanos con revisiones rutinarias que hicieron mis colaboradores, arquitectos y abogados de mi equipo fueron testigos de la falta de appoyo institucional en las casas y unidades habitacionales.

Otra de nuestras acciones a tomar, fue llevar biberes a nuestros hermanos damnificados y ayuda solidaria a Sur del país, pues el haber vivido una de las tragedias más grandes de la historia de nuestro país y no hacer nada al respecto, no va con nuestros principios constitucionales, ni morales.

Sin embargo, es contrastable el apoyo de la administracion del gobierno de la ciudad, pues solo se mostró que las corrupción en nuestro pais, pero sobre todo en nuestra ciudad, tambien ha sido causa de la tragedia; el olvido, el desamparo y el descontento de millones de capitalinos, fueron la evidencia de lo ocurrido.

Por eso enfatizo, para nosotros la gente es lo primero, es lo único que debe importar a quienes formamos parte de este movimiento y de quienes toman las decisiones, lo hemos sostenido desde MORENA: nuestro único compromiso es y debe seguir siendo con la población.

Reuniones Vecinales

23 de octubre

El lunes 23 de octubre, sostuve una reunión con especialistas en geofísica de la UNAM y con el objetivo fue proyectar el inicio de protocolos de estudio de suelo en la demarcación, para informar a nuestras vecinas y vecinos, las medidas de seguridad bajo las cuales deben iniciar el proyecto de edificación de una vivienda.

¡DISCULPE LAS MOLESTIAS!
LA CORRUPCIÓN NOS OBLIGA A TOMAR ESTAS MEDIDAS NO A LA ILEGAL
CONSTRUCCIÓN EN COMUNAL N° 50 YA BASTA DE LA CORRUPCIÓN A CARGO
DE LA PAREJA ELIZABETH MATEOS Y CARLOS ESTRADA.

DELEGACIÓN

REUNIONES Y ASAMBLEAS VECINALES

FECHA	ASUNTO	LUGAR
1 -09-2017	REUNION CON VECINOS 241 B /CALLE HUNDIDA	IZTACALCO
2-09-2017	REUNION BARRIO SANTIAGO	IZTACALCO
4-09-2017	REUNION CDDHH 7MA SESION ORDINARIA	IZTACALCO
5-09-2017	CONFERNCIA DE PRENSA CALLE 241-B REUNION CCH-OTE SEGURIDAD PROGRAMA VENTANA PUBLICA	DONCELES IZTACALCO
6-09-2017	FORO HUNDIMIENTOS DIFERENCIALES REUNION MERCADO DE LAS CHACHARAS	IZTACALCO
7-09-2017	PRESENTACIÓN DE LIBRO GABINO	IZTACALCO, RETORNO 4
8-09-2017	REUNION VECINOS HINUNDACIÓN REUNION VECINOS COYUYA	IZTACALCO
11-09-2017	REUNION VECINOS CENTENO	IZTACALCO

	REUNION DE GPM	DONCELES
12-09-2017	REUNION VECINOS Y CONSTRUCTORA DE AVENA	IZTACALCO
13-09-2017	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
18-09-2017	REUNION VECINOS CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL.	IZTACALCO
19-09-2017	REUNION CON ENTRENADOR JUDO REUNION COYUYA TORRES	DONCELES IZTACALCO
20-09-2017	DENUNCIA DEPRIMIDO MIXCOAC	PGJ
21-09-2017	SISMO	CDMX, DOCNCELES
30-09-2017	MODULO ITINERANTE GRANJAS MEXICO	
11-10-2017	REUNION CON AFECTADOS DEL SISMO CLUB DE PERIODISTAS REUNION EN AVENA CON VECINOS	CUAHTEMOC IZTACALCO
18-10-2017	REUNION DE TRABAJO CON EXPERTOS AMBIENTALISTAS Y URBANISTAS REUNION CON VECINO V. CARRANZA CASA PANTITLAN, EVENTO CULTURAL DE PROTECCION CIVIL	HOTEL NH, CDMX
31-10-2017	EVENTO DIA DE MUERTOS CUCHILLA AGRICOLA	

	ORIENTAL	
06-11-2017	REUNION CON VECINO DE NITLA	NITLA #13 IZTACALCO
07-11-2017	REUNION CON GOBIERNO Y VECINOS DE COYUYA “METROBUS LINEA7”	
08-11-2017	CONFERENCIA DE PRENSA GPM REUNION CON VECINOS DE VIADUCTO PIEDAD PLATICA DE PROTECCION CIVIL OTHENCO	DONCELES
09-11-2017	CONVERSATORIO APRENDIZAJE DE LOS AVANCES, TENSIONES Y CONTRADICCIONES DE LOS PROCESOS LATINOAMERICANOS	
10-11-2017	EL PODER DE LAS MUJERES EN EL LEGISLATIVO	TEC DE MONTERREY
11-11-2017	ASAMBLEA VECINAL TLAZINTLA / SEGURIDAD	IZTACALCO
12-11-2017	PRESENTACIÓN DE LIBRO MB	IZTACALCO, CAMP. 2 DE OCTUBRE
17-11-2017	REUNIONVECINOS DE IZTACALCO	
18-11-2017	PRESENTACIÓN DEL LIBRO MARTÍ REUNION CON LOCATARIOS DEL MERCADO BRAMADERO	TLAHUAC
21-11-2017	SUPREMA CORTE REUNION CON VECINOS Y SEGURIDAD P.	CDMX IZTACALCO, NITLA
22-11-2017	REUNION DE SEGURIDAD	IZTACALCO
25-11-2017	PRESENTACIÓN DE LIBRO COYUYOS	ZOCALO
27-11-2017	FORO PLANTA TERMOVALORIZADORA	CLUB DE PERIODISTAS
28-11-2017	CONFERENCIA DE PRENSA: AGUA	DONCELES

01-12-2017	EUNION DE TRABAJO JOVENES ASAMBLEA VECINAL SANTA ANITA	ZOCALO
05-12-2017	REUNION ABOGADA CASO AVENA TALLER DE SEGURIDAD PUBLICA CON VECINOS ALVARO OBREGON	DONCELES
06-12-2017	UAM AZCAPOTZALCO TALLER DE PREVENCION DEL DELITO	
07-12-2017	RATIFICACIÓN DENUCIA VS TITULAR DE SERV. PARL.	
13-12-2017	ROSA MARIA MARTINEZ, AGRICOLA	DONCELES
16-12-2017	PRESENTACION PROYECTO CS CONVIVIO EQUIPO V. CARRANZA POSADA MAGDALENA C.	CENTRO CULTURAL BJ
17-12-2017	POSADA EN SUR 8 (DON SUSANO) POSADA EN COYUYA	
20-12-2017	POSADA IZTAPALAPA POSADA BARRIO SANTIAGO POSADA BENITO J.	
21-12-2017	POSADA DIEGO ALANIS POSADA PANTITLAN (OMAR) POSADA UNIDAD BJ	AZCAPOTZALCO IZTACALCO AGRICOLA ORIENTAL
22-12-2017	POSADA EN MAZAPILLI	
06- 01-2018	EVENTO CASA PANTITLAN, DIA DE REYES	

07-01-2018	ROSCA DE REYES (SRA FLOR DELOS BARRIOS)	IZTACALCO
10-01-2018	REUNION CON VECINOS Y SEGURIDAD PUBLICA TLAZINTLA	IZTACALCO
25-01-2018	REUNION MIEMBROS DE SOCIEDAD CIVIL REUNION CON VECINOS PLUTARCO Y CHURUBUSCO	ZOCALO
29-01-2018	ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS	MODULO
02-02-2018	CONFERENCIA DE PRENSA	
13 -02-2018	ENTREGA DE COMPUTADORA SRA RAFAELA.	ZOCALO
20-02-2018	REUNION CON VECINOS DE JUVENTINO ROSAS	IZTACALCO
15-03-2018	REUNION VECINOS DE PANTITLAN	IZTACALCO
28-03-2018	REUNIÓN CON ESCUELAS	IZTACALCO
14-04-2018	ASESORIA JURIDICA, INTESTADO.	ZÓCALO
18-05-2018	ASESORIA JURIDICA, DEMANDA LABORAL	ZOCALO
12-06-2018	ASAMBLEA INFORMATIVA	IZTACALCO
23-06-2018	BOMBEROS	ZOCALO
28-06-2018	LOCATARIOS	IZTACALCO
5-07-2018	CONSTRUCCIONES ILEGALES	ZOCALO
12-07-2018	ASESORIA JURIDICA, AMPARO LABORAL	ZOCALO
20-07-2018	REUNION CON JOVENES ESTUDIANTES	ZOCALO
27-07-2018	ASAMBLEA CON ASOCIACIONES CIVILES	ZOCALO
30-07-2018		

4. Módulo de Atención, Orientación y Queja Ciudadana

- Asesorías Jurídicas : 196
- Gestiones: 102
- Solicitudes resueltas: 40
- Solicitudes totales: 407
-

El módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora ubicado en la avenida Sur 8 #294 colonia Agrícola Oriental.

A partir de la fecha de apertura en noviembre de 2015 se han atendido un total de **1564 gestiones y 800 asesorías jurídicas** de las diferentes colonias de Iztacalco y de la ciudad.

En periodo a reportar (de septiembre de 2017 a julio de 2018) hubo **un total 607 personas atendidas entre gestiones y asesorías jurídicas.**

Del total de personas atendidas con gestiones, resalta la atención que se dio a las personas que deseaban algún trámite de gestión urbana, tales como tala y poda de árbol, reparación de luminarias, retiro de automóviles entre otros.

Del total de gestiones urbanas que fueron solicitadas, no todas fueron atendidas, tal como se muestra en la gráfica presentada a continuación, las instituciones en un 33% han atendido a las peticiones de los vecinos, sin embargo, hay una tasa muy alta de vecinos que no le dan seguimiento al trámite aun cuando ya se gestionó, por lo que no se sabe si la dependencia resolvió o no su solicitud.

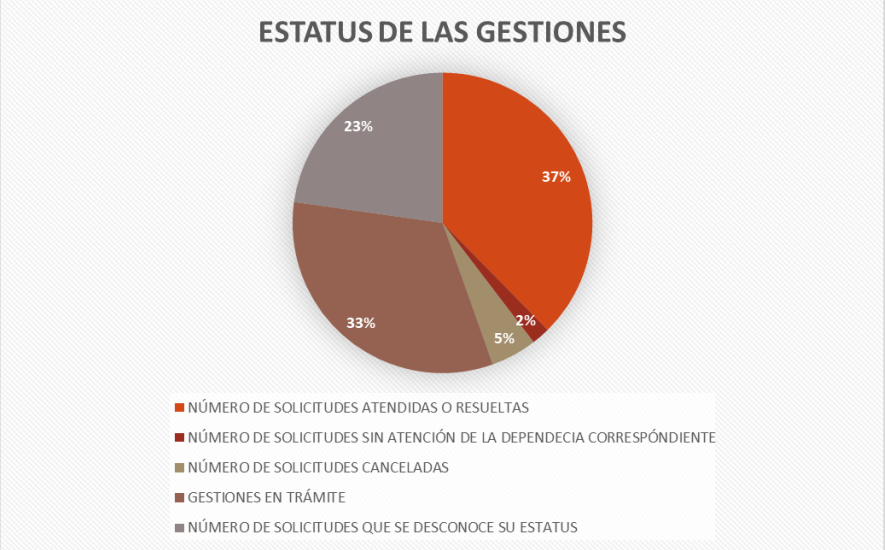

Hacemos mención especial a la Secretaria de Desarrollo Social que nos apoyó en la entrega de aparatos auditivos, y a la Secretaria de Seguridad Pública por atender las reuniones de seguridad que se han solicitado a través de esta diputación, pues mantener la seguridad y tranquilidad de las familias, a través de las gestiones ciudadanas, es parte de nuestra labor como representantes populares.

Las reuniones de seguridad han sido producto de esta ola de inseguridad que ha llegado hasta nuestras colonias, creemos que si los vecinos tienen conocimiento de quiénes son los policías que rondan su colonia y brindan un trato directo, hay más certeza de seguridad y se actúa más rápido frente a una emergencia. Es por esto que la organización vecinal es parte fundamental en la solución de problemas pues se entablan distintos puntos de vista para buscar una solución en coordinación.

FECHA	UBICACIÓN
21/11/17	Calle Nitla esquina con Sur 109-A, colonia Tlazintla
22/11/17	Sur 4-D esquina con Oriente 243 col. Agrícola Oriental
7/12/17	Sur 4-D esquina con Oriente 243, col. Agrícola Oriental
21/3/18	Sur 20 esquina con Oriente 253, col. Agrícola Oriental.

El módulo de atención otorgó un total de **9 sillas de ruedas** a personas de escasos recursos y que sufren alguna discapacidad o que son personas de la tercera edad y se les dificulta su movilidad; es importante mencionar que en su mayoría se han donado a vecinos de Iztacalco también se han dado el apoyo a habitantes de otras delegaciones como Benito Juárez o Iztapalapa.

POSADAS EN COMUNIDAD

En el mes de diciembre, en organización con los vecinos y una servidora, se llevaron a cabo las posadas comunitarias. Alrededor de 8 posadas en diferentes colonias de Iztacalco, Agrícola Oriental, Nueva Coyuya, Rodeo, Pantitlan. En estas posadas y como parte de nuestro servicio a la comunidad los miembros del módulo presentamos una pastorela política con la intensión también de convivir con los ciudadanos.

FECHA	LUGAR
17/12/17	Oriente 237 esquina con Sur 8, colonia Agrícola Oriental
18/12/17	Sur 26 esquina con Oriente 249-D colonia Agrícola Oriental
19/12/17	Playa Icacos esquina playa Rosarito, colonia Barrio Santiago
22/12/17	Sur 22 esquina con Oriente 259, col, Agrícola Oriental
22/12/17	Centro Cultural Mazapilli, retorno 4 de Sur 16 #32 bis, colonia Agrícola Oriental.

4. Conclusiones

Finalmente, al haber transcurrido tres largos años, damos por terminada esta representación popular, diciéndoles firmemente que hemos cumplido con las responsabilidades legislativas y con el trabajo territorial del distrito XIV por el que fui electa.

Contribuí con satisfacción al proyecto que representa MORENA, ha sido y seguirá siendo un honor haber trabajado para y con la gente. La ciudadanía creyó en nosotros y eso jamás lo olvidaremos, pues en nuestros principios y convicciones está el “vivir para servir”.

Más que conclusiones, quiero agradecerte la confianza de haber trabajado codo a codo en esta lucha por nuestra democracia. Cada palabra de aliento y respaldo, me provoca mayor compromiso para seguir construyendo nuevos modos de hacer política, mejorar nuestro entorno y construir un mejor tejido social.

Ahora tenemos una nueva encomienda en éste nuevo escenario de nuestro país y nuestra ciudad, pues el triunfo que conseguimos es de todas y todos. Estoy segura de que de la mano podemos seguir abonando a la mejora de nuestra sociedad. ¡Seguimos al servicio de Iztacalco!

Será pleno y gozoso el día que usted me diga que al fin es feliz en el país que hemos construido haciendo historia. Muchas gracias por la confianza, y tengan presente que no les vamos a fallar.

ATENTAMENTE

MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA